



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 061 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

INCREMENTO DEL CAUDAL DEL RIO VILCANOTA

NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a la ocurrencia de lluvias sobre la zona sur de la vertiente del amazonas, se registran incrementos del caudal del río Vilcanota. Según los registros de la estación hidrológica Pisac (Cusco) hasta la emisión del presente aviso (08:00 a.m.), el caudal promedio es de 301.69 m³/s; valor superior en 85% a su nivel promedio histórico y que se encuentra próximo al umbral de alerta hidrológica roja. Asimismo en la estación hidrológica Chilca (Cusco) hasta las 8:00 a.m. registro un caudal promedio de 385.94 m³/s; próximo a superar el nivel de alerta hidrológica Naranja.

Según los pronósticos, las condiciones favorecen la ocurrencia de precipitaciones sobre esta región del país, lo cual se vería reflejado en incrementos en los caudales del río Vilcanota – Urubamba. Se recomienda tomar las precauciones del caso en lo relacionado a actividades cercanas a las riberas del río.

Río	Estación de control	Caudal actual (m ³ /s)	Caudal Normal (m ³ /s)	Caudal crítico (m ³ /s)
Vilcanota	Pisac	301.69	162.77	320
Vilcanota	Chilca	385.94	-	580



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 046

Emisión | **Jueves, 22 de febrero de 2018**

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Realizar el correspondiente monitoreo de las posibles afectaciones debido a la presentación de desborde del río.
- Socializar su plan de contingencia ante los eventos adversos producto del desborde del río.
- Informar al COE Salud las acciones implementadas al correo electrónica coesalud@minsa.gob.pe y via telefónica al 952836494.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, llenar el SIREED y su respectiva socialización.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos y materiales, asimismo como la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

